



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales.

CERTIFICADO N° 20

El Director de Obras de la Ilustre Municipalidad de Litueche,
que suscribe certifica que:

La propiedad a nombre de LUZMIRA DEL CARMEN
ESCOBAR GONZALEZ, Cédula Nacional de Identidad N° 6.150.058-8, se encuentra
ubicado en Calle San Fernando N° 506, de la comuna de Litueche, EMPLAZADO en Zona
ZE-4, SEGÚN LOS ANTECEDENTES DEL PLANO REGULADOR COMUNAL.

Uso del suelo permitido:

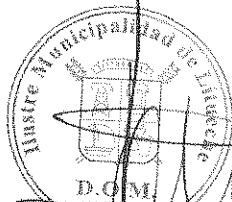
- ✓ RESIDENCIAL
- ✓ ESPACIOS PUBLICOS
- ✓ AREAS VERDES
- ✓ EQUIPAMIENTOS.

Uso de suelo prohibidos:

- ✓ BODEGAS EXTERIORES
- ✓ VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN A GRANEL
- ✓ CABARETS
- ✓ DISCOTECAS
- ✓ MULTICANCHAS ABIERTAS
- ✓ COMERCIO EXPENDEDOR DE COMBUSTIBLES
- ✓ ACTIVIDADES PRODUCTIVAS ASIMILABLES A TODO TIPO DE
INDUSTRIAS Y AQUELLAS INSTALACIONES DE IMPACTO SIMILAR,
TALES COMO GRANDES DEPÓSITOS, TALLERES O BODEGAS
INDUSTRIALES.

Se otorga el presente certificado a petición del interesado para
fines y trámites relacionados con patente municipal.

Extendido en la comuna de Litueche, a 14 días del mes de
Enero de 2014.-



MARCELO SCHONFFELDT SOTO

Arquitecto
Director de Obras Municipales